

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

17923 *Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de ejecución de una ampliación parque 220 kV. Referencia: A.T.: 11768/11.*

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; y la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, al amparo del mencionado Cuerpo Legal, se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública, en el término municipal del Puerto de Santa María en la provincia de Cádiz, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima.

Domicilio: Paseo Conde de los Gaitanes, 177 - La Moraleja-Alcobendas, 28109 Madrid.

Emplazamiento de la instalación: Set Cartuja.

Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera.

Finalidad de la instalación: Ampliación Parque 220 kV.

Características Fundamentales.

Ampliación del Parque de 220 kV.

Alcance de la ampliación:

Calle 15: Reserva, Autotransformador ATP-2.

Calle 16: Autotransformador ATP-1 + Interruptor.

Calle 12 Posición de Reserva Batería de Condensadores.

Calles, 11, 13 y 14: Posición de Reserva.

Características del Autotransformador:

Tensión del devanado Primario (kV): 400.

Tensión del devanado Secundario (kV): 220.

Tensión del devanado Terciario (kV): 33-26, 58-24.

Potencia Nominal (MVA): 600.

Configuración: Banco Autotransformadores Monofásicos.

La servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica comprenderá:

El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de los conductores.

La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable. A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad en los Reglamentos técnicos en la materia, la servidumbre subterránea comprende la franja de terreno situada entre los extremos de la instalación.

El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica. La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo b) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de expropiación Forzosa.

Lo que se hace publico para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el Proyecto de ejecución, podrán ser examinados en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación Y Ciencia de la Junta de Andalucía en Cádiz sita en la calle Dr. Manuel Concha, s/n, 11071 Cádiz, y en su caso, presentarse por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho cuerpo legal.

Ampliación Parque 220 kV, de la Subestación de Cartuja

Término municipal: Jerez de la Frontera (Cádiz)

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Superficie parcela (m ²)	Ocupación pleno dominio Subestación (m ²)	Ocupación pleno dominio Acceso (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Naturaleza del terreno
1	Endesa Distribución Eléctrica SL	53020A07900187	79	187	40.191	8615	-	-	Industrial
2	Catastral: Ibarra Hidalgo Socorro; Registral: Dávila Ybarra M ^o . Lourdes; Dávila Ybarra M ^o Del Socorro; Dávila Ybarra M ^o . Del Pilar; Dávila Ybarra Maria; Dávila Ybarra Patricia	53020A07900188	79	188	2.872.270	6730	-	-	Labor o Labradío secano, Improductivo, Pastos

Cádiz, 13 de abril de 2011.- La Delegada Provincial, Angelina M.^a Ortiz del Río.

ID: A110042901-1